



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680013105001201300376-01
RADICADO INTERNO:	70945
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AMELIA SIERRA CÁCERES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	19 de febrero de 2020
FECHA SENTENCIA:	SL636-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA
DECISIÓN:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/03/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria